



17 °C Probabilidad de Precipitación 0 %  
 -7 °C Vientos 9 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919  
domingo 13 de julio de 2025 Año: 107 No. 34.050 Edición de 28 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Arce promete solución estructural al suministro de combustibles antes de finalizar su mandato



Pág. A2

## En la Avenida de la Diablada, Oruro rinde homenaje a su danza emblemática



Pág. A7



## GAMO interviene fiesta clandestina con adolescentes involucrados

Pág. A3

## Oruro vibra con talento musical en el Festival de Bandas de Bronce del Bicentenario

Pág. A7

## Legisladores opositores piden al Órgano Judicial devolver fianza a Eidy Roca por salud crítica

Pág. A2

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

## GV San José vs. Wilstermann: duelo de alto voltaje en el Jesús Bermúdez

El encuentro se cumplirá desde las 17:15 horas en el estadio "Jesús Bermúdez Torres"

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Justicia por mano propia: Asesinan a 2 personas acusadas de robo de vehículos en Ivirgarzama

## Legisladores opositores piden al Órgano Judicial devolver fianza a Eidy Roca por salud crítica

LA PATRIA

Senadores y diputados de oposición firmaron un pronunciamiento solicitando al Órgano Judicial la devolución de una fianza de Bs 70.000 a la exministra de Salud Eidy Roca, debido a su delicado estado de salud. La solicitud fue presentada ante el Juzgado Quinto de Instrucción en lo Penal de La Paz, donde se argumenta que su condición médica ha llevado a su apartamiento del proceso penal que enfrentaba desde 2021.

El pronunciamiento destaca la situación de salud de la exministra Roca, que es de conocimiento público y ha sido denunciada por la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB). Se menciona que Roca se encuentra "severamente deteriorada desde el año 2021". Esta circunstancia ha llevado a que sea formalmente apartada del proceso penal, lo que inhabilita cualquier riesgo procesal que la figura de fianza busca evitar.

Firman el pronunciamiento los senadores Centa Rek, Henry Montero, Julio Romaña y Erik Morón; además de los diputados Dulce María Araujo, Marioly Morón, Verónica Aguilera, Haidy Muñoz y Andrés Romero. En el documento se expresa: "Finalmente, como parlamentarios nacionales, hacemos un llamado firme al Órgano Judicial

para que, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, resuelva favorablemente la solicitud interpuesta por el tutor legal de la Dra. Eidy Roca y devuelva la fianza económica que no tiene ya razón jurídica ni humana de ser".

La solicitud enfatiza que la fianza tiene como fin evitar que el procesado entorpezca o eluda el proceso penal; sin embargo, en el caso de Eidy Roca no existe riesgo procesal alguno. Retener la garantía económica carece de sustento legal y humano. Además, se aclara que "la fianza no es una pena anticipada ni un pago previo a una sentencia", lo cual vulnera principios básicos del debido proceso.

Se exhorta al Juzgado Quinto de Instrucción en lo Penal a resolver positivamente la solicitud en el marco de la sana crítica y con criterio de justicia. Se reitera que esta petición no busca impunidad, sino restituir un derecho elemental a una persona ya apartada del proceso judicial y que enfrenta un cuadro clínico irreversible.

El pronunciamiento concluye con un llamado al Órgano Judicial para actuar conforme a sus atribuciones constitucionales y devolver la fianza económica. Se afirma: "Porque la justicia no solo se escribe en leyes, sino también en actos de humanidad".

## Arce promete solución estructural al suministro de combustibles antes de finalizar su mandato

LA PATRIA

El Presidente de Bolivia, Luis Arce, anunció que su gobierno dejará como legado la solución estructural al suministro de combustibles, en medio de una crisis de escasez histórica. Arce destacó la exploración de nuevos pozos y la producción de biodiésel como parte de su estrategia integral, en contraste con las propuestas de oposición que sugieren medidas inmediatas como el aumento de precios.

El mandatario afirmó en un reporte de la agencia ABI: "Nuestro Gobierno dejará como legado económico la solución estructural al suministro de los combustibles, abordando de raíz el problema mediante una estrategia integral que incluye la exploración de nuevos pozos y la producción de biodiésel". Según Arce, los candida-

tos de oposición coinciden en plantear "medidas de shock" en materia de hidrocarburos, como retirar la subvención y subir su precio para resolver el problema de provisión de gasolina y diésel.

Arce explicó que su administración perfiló toda una política de Estado que intensificó la exploración de hidrocarburos y la producción de biodiésel. "Consolidamos 18 pozos exploratorios exitosos, como en ninguna otra gestión, entre ellos el Campo Mayaya Centro X1 en el municipio de Alto Beni, donde encontramos 1,7 TCF (trillones de pies cúbicos) de gas natural", recordó.

En marzo de 2024 comenzó a operar la Planta de Biodiésel 1 en Santa Cruz y próximamente lo hará la Planta de Biodiésel 2 en El Alto. Ambas plantas permitirán producir hasta el 80% del diésel



Luis Arce Catacora, Presidente de Bolivia /REUTERS

que demanda el mercado interno, lo que reducirá la importación. "Esta política que inició en nuestro Gobierno debe convertirse en una política de Estado para garantizar un futuro energético seguro y próspero", consideró.

Sin embargo, Arce reconoció la imposibilidad de normalizar el suministro debido a la falta de financiamiento externo. Admitió que la actual provisión del 100% es insuficiente para reducir las filas en los surtidores y atribuyó la

crisis al "estrangulamiento" de créditos por parte de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

"Desde el campo nacional-popular estaremos vigilantes para que no se den pasos atrás", afirmó Arce. De acuerdo con datos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Bolivia necesita al menos 7 millones de litros diarios tanto de diésel como de gasolina. En temporadas críticas, esta demanda puede elevarse a más de 9 millones.

## Andrónico y Prado inauguran casa de campaña en medio de disturbios en Yapacaní

LA PATRIA

Este sábado 12 de julio, se registraron enfrentamientos en Yapacaní, Santa Cruz, durante la inauguración de la casa de campaña del binomio presidencial por Alianza Popular (AP), Andrónico Rodríguez y Mariana Prado. Los disturbios involucraron a simpatizantes de Rodríguez y seguidores de Evo Morales, quienes se acusaron mutuamente de provocar los incidentes. Durante las escaramuzas, resultaron lesionadas varias personas, incluyendo un adulto mayor que fue trasladado a un centro asistencial.

La presencia de quienes pugnan el gobierno este próximo 17 de agosto generó tensiones en el lugar. La periodista Soledad Prado reportó que durante

los enfrentamientos dos evistas, un androniquista y una persona de la tercera edad resultaron lesionados. "Un reducido grupo de afines a Evo Morales, gente encapuchada, busca generar disturbios arrojando piedras y petardos a quienes llegaban al evento", relató Prado.

El candidato presidencial Andrónico Rodríguez aseguró la victoria en las elecciones y arengó a sus simpatizan-

tes: "Esta campaña avanza y arranca sin ningún miedo compañeros".

Luego de finalizado el acto proselitista, nuevamente se registraron enfrentamientos en Yapacaní. Hasta el cierre de la

presente nota, los disturbios continuaban en la ciudad. Los "androniquistas"

acusaron a los seguidores de Evo Morales de ser los causantes de los disturbios, mientras estos acusan a su exaliado de "traidor".



Andrónico Rodríguez y Mariana Prado son proclamados en Yapacaní /CAPTURA DE VIDEO

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA  
DESDE 19891ra.  
QUINCENA  
JULIOESTAÑO  
L.F. \$us.  
14,87PLOMO  
L.F. \$us.  
0,90ZINC  
L.F. \$us.  
1,21COBRE  
L.F. \$us.  
4,50ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
58.125,00WOLFRAM  
T.M.F.  
23.794,65BISMUTO  
L.F. \$us.  
11,90ORO  
O.T. \$us.  
3.346,67PLATA  
O.T. \$us.  
36,32COTIZACIÓN DEL DÓLAR  
VENTA  
6,96COMPRA  
6,86

# Campaña de vacunación antirrábica: 6 y 7 de septiembre

LA PATRIA

La campaña de vacunación antirrábica canina y felina se llevará a cabo el 6 y 7 de septiembre de 2025, según informó el Programa de Enfermedades Zoonóticas del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro. El Ministerio de Salud ha garantizado el envío de 170 mil dosis de vacuna para cubrir la demanda en el municipio y las provincias.

Se enviarán cartas a todos los municipios del departamento de Oruro para que inicien la compra de jeringas, cintillos y carnets de vacunación, necesarios para el desarrollo adecuado de la campaña.

Ernesto Vásquez, responsable del programa,

indicó que es fundamental mantener a Oruro como un departamento con baja circulación del virus rábico.

“Debemos seguir siendo uno de los departamentos que prácticamente no tiene la circulación del virus rábico, puede ser canino o felino. Felizmente, la gente está entendiendo esto y por eso recomendamos para este 6 y 7 alistarse, ya que la vacuna ha de ser de alto costo teniendo en cuenta que están subiendo los medicamentos, los biológicos, los insumos y prácticamente fácilmente una vacuna nos va a llegar a costar hasta 50 bolivianos”, señaló Vásquez.

Vásquez reiteró a los dueños de mascotas la importancia de llevar a sus animales a ser va-

cunados contra el virus rábico. Los propietarios deberán acudir a los puntos de inmunización habilitados en todo el departamento para vacunar a sus mascotas.

Asimismo, exhortó a la población a no trasladar mascotas desde regiones con presencia del virus, como Sucre, Cochabamba, La Paz o Santa Cruz, sin contar con revisión veterinaria y certificado de vacunación.

“Y si los traen a los animales de estos departamentos donde hay esta circulación del virus, traerlos completamente vacunados y revisados por un veterinario para que Oruro no tenga la circulación y podamos estar, como hace años, entrando a una preocupación de la



Campaña de vacunación antirrábica se llevará a cabo el 6 y 7 de septiembre /SEDES

circulación del virus rábico canino y felino. Evitemos el riesgo”, aseveró.

La campaña busca prevenir brotes en un contexto donde el costo por vacuna podría alcanzar hasta 50 bolivianos. Es esencial que los dueños se prepa-

ren adecuadamente para asegurar la salud pública y evitar riesgos asociados al virus rábico en la región.

# GAMO interviene fiesta clandestina con adolescentes involucrados

LA PATRIA

La Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) intervino una fiesta clandestina en el hotel “Marquis Imperial” la noche del viernes 11 de julio de 2025, donde se encontraron menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas.

Durante el operativo, se identificó a un varón de 15 años y una mujer de 16 años, quienes fueron entregados a sus progenitores tras la intervención. El establecimiento fue clausurado por incumplir normativas relacionadas con la venta de alcohol a menores y la realización de eventos sin autorización.

La intervención se realizó en cumplimiento de la Ley 548 del Código Niña, Niño y Adolescente. Karina Gutiérrez López, directora de la DIO, informó que ambos menores fueron retenidos por el personal municipal, quien convocó a los padres para que firmen el acta de compromiso.

Las autoridades municipales anunciaron que continuarán intensificando los controles para



Fiesta clandestina se realizó al interior de un hotel /DIO

prevenir situaciones que pongan en riesgo la integridad de niños, niñas y adolescentes.

“Recomendamos a los papás hacer el control minucioso de los hijos, saber en todo momento dónde se encuentran porque aparentemente este tipo de fiestas están siendo recurrentes”, finalizó Gutiérrez.

La DIO convocó al personal de la Unidad de Defensa al Consumidor que acudió al lugar y procedió con la clausura del establecimiento por incumplir normativas vigentes re-

lacionadas con la venta de bebidas alcohólicas a menores.

El operativo se llevó a cabo en coordinación con otras unidades municipales. Las autoridades locales han expresado su preocupación por el aumento en la realización de fiestas clandestinas donde se vulneran los derechos de los menores.

Se espera que estas acciones contribuyan a crear conciencia sobre la importancia del resguardo y protección de niños, niñas y adolescentes en situaciones similares.



Universidad Privada de Oruro  
Orgullo Orureño!!!

## CONVOCATORIA DOCENTES 01/2025

La Universidad Privada de Oruro (UNIOR) invita a los profesionales a postular a las siguientes asignaturas:

### CARRERA DE GASTRONOMÍA, TURISMO Y HOTELERÍA (NIVEL LICENCIATURA)

- Dirección de empresas
- Técnicas de aprendizaje
- Gestión turística
- Gestión de almacenes
- Dirección de marketing
- Geografía turística

### CARRERA DE DERECHO

- Práctica forense civil
- Práctica forense penal
- Taller de grado

### CARRERA DE ODONTOLOGÍA

- Bioquímica
- Anatomía humana
- Imagenología
- Oclusión
- Operatoria
- Prótesis fija
- Cirugía bucal e implantología

### CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

- Programación
- Desarrollo web
- Sistemas operativos
- Redes de computadoras
- Simulación de sistemas
- Tecnologías emergentes
- Inteligencia artificial

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CARRERA DE AUDITORÍA: DOCENTES

- Administradores de Empresas
- Auditores
- Contadores

### REQUISITOS:

- Título en Provisión Nacional (excluyente).
- Diplomado en Educación Superior por Competencias.
- Experiencia en el ejercicio de la profesión por 5 años.
- Experiencia en el ejercicio de la docencia mayor a 2 años.
- Experiencia en el manejo de TIC's, espacios virtuales y herramientas digitales para la educación.

Los interesados que cumplan los requisitos, deberán presentar carta de postulación y documentos en fotocopias simples, hasta hrs. 18:00 del miércoles 16 de julio en la oficina de Informaciones del edificio central de la UNIOR, calle Junín esq. Potosí.

Oruro, julio de 2025

# Oruro le rinde homenaje a la Diablada

FOTOS: Tania Santiviáñez Chacón – LA PATRIA



Las 5 diabladas del Carnaval de Oruro celebraron el Día Nacional de la Diablada



La Gran Tradicional Auténtica "Diablada Oruro" derrochó encanto



Demostración de la Diablada Oruro cautivó a los espectadores



Demostración deslumbrante de los diablos de la Urus

Con paso firme y ágil, "La Frater" deslumbró con su demostración



Conjuntos ch'allaron sus monumentos



El bloque de las Diablezas demostró la majestuosidad del Carnaval de Oruro



Ángel de la Diablada Oruro comandando a los pecados capitales



Conjuntos folklóricos tienen espacios dedicados a lo largo de la Avenida de la Diablada



Los diablos de la Ferroviaria lucieron sus trajes y caretas



Recorrido de la Diablada Ferroviaria hizo vibrar la Avenida



La Diablada Urus defendió el origen boliviano de la danza

**Vencimiento para el**

**Vence este martes 29 julio 2025**

**– pago del –**

**IUE**

**Vencimiento empresas**

El martes 29 de julio de 2025 vence el plazo de la declaración y el pago del **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)** para los contribuyentes clasificados como empresas industriales, constructoras y petroleras, con cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de la presente gestión

Además, deben presentar el Formulario Electrónico 605 de "Presentación de Estados Financieros", y en caso de que correspondiera, los Estados Financieros en físico, el Estudio de Precios de Transferencia y el Formulario Electrónico 601 "Declaración Jurada Informativa de Operaciones con Partes Vinculadas".

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

BOLIVIA MINISTERIO NACIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS BOLIVIA

800-10-3444 www.impuestos.gob.bo

## EDITORIAL

**EL USDT CAE Y DEJA EXPUESTA LA FRAGILIDAD DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA**

El reciente descenso en el valor del criptoactivo USDT (Tether) en el mercado paralelo boliviano vuelve a poner en evidencia la fragilidad estructural de nuestra economía. Este sábado, su cotización descendió hasta Bs. 14,65 en la plataforma Binance, 15 centavos menos que la noche anterior. Aunque podría interpretarse como una simple variación dentro del mercado de activos digitales, lo cierto es que esta caída afecta directamente a una porción cada vez mayor de la población que ha encontrado en las criptomonedas una herramienta para resguardar su economía ante la falta de dólares y el encarecimiento del costo de vida.

Durante los últimos meses, el USDT se ha convertido en un sustituto del dólar en el país, usado para transacciones informales, pagos digitales, comercio exterior a pequeña escala y, sobre todo, como una forma de ahorro. Esta práctica se ha visto impulsada por las restricciones para acceder a divisas en el sistema financiero tradicional y por la creciente desconfianza de la población frente a las políticas monetarias del Estado.

La caída en la cotización del USDT, si bien no representa una pérdida masiva como en otros casos del mundo cripto, sí revela algo más profundo: la falta de estabilidad en los mecanismos alternativos que la ciudadanía se ha visto obligada a utilizar ante la ausencia de soluciones estatales efectivas. Aquellos que han depositado su confianza en esta moneda digital hoy ven cómo su valor se erosiona sin que exista una institución que los respalde o proteja.

Es necesario señalar que este fenómeno no afecta

únicamente a inversionistas experimentados o especuladores. En Bolivia, miles de ciudadanos de a pie han comenzado a usar criptomonedas como respuesta a un entorno financiero cada vez más restrictivo. Jóvenes freelancers, comerciantes informales, emprendedores, pequeños importadores y familias que reciben remesas han optado por este recurso digital como una alternativa al sistema bancario. Para ellos, cada centavo perdido representa una pérdida concreta en sus ingresos, en su capacidad de ahorro y, muchas veces, en su calidad de vida.

El Estado no puede continuar mirando hacia otro lado mientras el mercado informal de criptomonedas crece sin regulación ni orientación. Si bien el fenómeno de los criptoactivos es global, en nuestro país toma características particulares debido a la presión económica y la informalidad dominante. Por ello, urge que se abran espacios de debate, información y regulación que orienten a la ciudadanía sobre los riesgos y limitaciones de estas herramientas.

La economía digital no es el futuro: es el presente. Y Bolivia debe asumir con responsabilidad los desafíos que esto representa. No se trata de rechazar el uso de criptomonedas, sino de reconocer su impacto en la vida de miles de bolivianos y de actuar en consecuencia.

La caída del USDT no es una anécdota financiera. Es un reflejo claro de la desesperación económica de una sociedad que busca estabilidad donde el sistema tradicional ya no la ofrece. La respuesta no puede seguir siendo el silencio.

**La caída del USDT no es una anécdota financiera. Es un reflejo claro de la desesperación económica de una sociedad que busca estabilidad donde el sistema tradicional ya no la ofrece.**

## ARTÍCULO EDUCATIVO

**El docente de educación física frente a las nuevas tecnologías**

POR: JUAN GABRIEL HUARACHI CONDORI (\*)

Vivimos en una era donde la tecnología ha transformado todas las áreas del conocimiento, y la Educación Física no puede quedarse atrás. Herramientas digitales, aplicaciones móviles y plataformas interactivas han cambiado la forma en que se enseña y se aprende el movimiento. Sin embargo, muchos docentes aún no están preparados para asumir estos cambios. Hoy, enseñar Educación Física no se limita a la cancha o al patio. Existen recursos como simuladores, sensores de movimiento y clases virtuales que permiten extender el aprendizaje más allá del aula. Esto obliga al docente a desarrollar competencias tecnológicas que antes no eran necesarias. Uno de los mayores desafíos es adaptarse al uso de estas herramientas. Desde pizarras digitales hasta apps de rutinas físicas, hay una amplia variedad de opciones disponibles. Pero no se trata solo de conocerlas, sino de saber aplicarlas con criterio pedagógico. La capacitación constante ya no es opcional: es una necesidad urgente. Además, el rol del docente también ha cambiado. Ya no es solo un transmisor de conocimientos físicos, sino un facilitador que debe incorporar recursos digitales, evaluar de forma innovadora y motivar a estudiantes acostumbrados al mundo virtual. Es comprensible que algunos vean la tecnología como una amenaza. Pero en realidad, es una aliada. Integrarla con creatividad, incluso con recursos limitados, permite enriquecer la enseñanza y conectar mejor con las nuevas generaciones. Formarse en herramientas digitales no significa renunciar a la esencia de la Educación Física, sino fortalecerla. El reto está en asumir el cambio con actitud abierta, compromiso y voluntad de aprender. (\*) Lic. en Educación Física y Deportes; Egr. en Ingeniería de Sistemas

## RECUERDOS DEL PRESENTE

**Plan Marshal para Bolivia**

POR: HUMBERTO VACAFLOR GANAM

El presidente Luis Arce propuso en la reunión del BRICS la creación de un fondo para ayudar a los países que hubieran sido afectados por catástrofes.

Cuando volvió a Bolivia admitió, sin mostrar sentimientos de culpa, que su gobierno no puede garantizar la provisión normal de gasolina y diésel.

En casi 20 años, su partido había hecho lo necesario para acabar con la "Bolivia saudí" que en 2005 estaba a punto de exportar gas natural a EEUU y México.

Ahora, los demasiados candidatos opositores a la presidencia no tienen la menor idea de las medidas que hacen falta para sacar a Bolivia de la peor crisis de su historia.

La catástrofe, en este caso, había consistido en la llegada de un gobierno inepto, pero sobre todo corrupto, que traía bajo el poncho un proyecto inconfesable: imponer la economía ilegal.

En eso ha sido muy eficiente, porque ahora la producción de droga ha llegado al altiplano, donde los viveros de marihuana, a cargo de narco-ayllus, cultivan plantines que son llevados al Chapare para madurar.

Y, en la otra dirección, la geografía del narcotráfico atraviesa el departamento de Santa Cruz, donde los asaltos a tierras privadas se dan en un corredor que parte del Chapare y culmina en San Matías, la frontera con Brasil.

Miles de avionetas llevan la "merca" a los países vecinos, de tal modo que sean cubiertos los mercados del Atlántico y del Pacífico, como si todo fuera ordenado por una transnacional.

Unas 6.001 dragas operan en los ríos de la región amazónica, todas de chinos o "cooperativas", formando parte de la minería ilegal.

La economía legal ha sido exterminada, comenzando por la industria petrolera y el agro ha sido atacado por los avasalladores que, ahora se sabe, actúan en coordinación con el INRA, oficinas donde las tierras asaltadas son declaradas, de inmediato "fiscales" o "no saneadas".

El norteamericano Mark Falcoff había dicho en 2005 que los países no se suicidan, pero que Bolivia podía ser la excepción y, a partir de ese criterio, lanzó el presagio de que la geografía política de Sudamérica cambiaría cuando el territorio boliviano haya sido absorbido por los vecinos.

La destrucción ha sido un éxito. No queda nada en pie.

Los candidatos que se proponen desplazar al partido de la destrucción no tienen ideas claras porque saben que la tarea es demasiado grande.

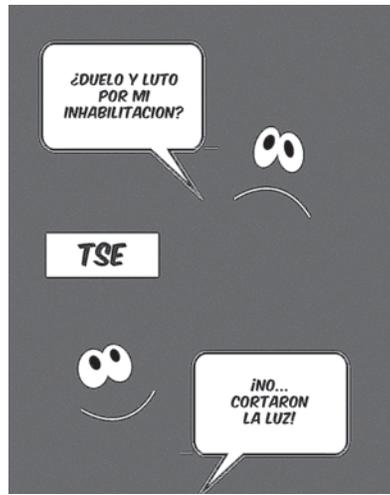
Quizá la idea de pedir ayuda internacional, una especie de Plan Marshal, aduciendo que, de veras, el país ha sido víctima de una catástrofe, pueda servir. En algo habría acertado Luis Arce.

SIGLO21BOLIVIA.COM

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**



POR COQUITO



# En la Avenida de la Diablada, Oruro rinde homenaje a su danza emblemática

LA PATRIA

En una jornada marcada por la cultura y tradición propias de la Capital del Folklore de Bolivia, se realizó la celebración del Día Nacional de la Diablada y la entrega oficial de la Avenida de la Diablada, que va desde la Avenida América hasta la Avenida Circunvalación.

La actividad fue cele-

brada con una demostración protagonizada por las cinco diabladas que forman parte del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

En la mañana del sábado 12 de julio se inauguró el tradicional "Mini Calvario 2025" a lo largo de la Avenida de la Diablada, actividad que reunió a los expositores de artesanía y

gastronomía en miniatura. En la tarde, se realizó el recorrido y demostración de los cinco conjuntos folklóricos de diablada del Carnaval de Oruro, que inició con la Gran Tradicional Auténtica "Diablada Oruro", luego hizo su paso el Conjunto Tradicional Folklórico "Diablada Oruro", seguido de la Fraternidad Artística y Cultural "La Diablada", posterior-

mente hizo su ingreso la Diablada Ferroviaria y finalmente hizo su paso la Diablada Artística "Urus".

La actividad no solo rindió homenaje a una de las danzas más emblemáticas del Carnaval de Oruro, sino que también marcó un hito en la recuperación y modernización de espacios públicos dedicados al folklore.

ACTO

Durante el acto central, Orlando Bustillos, en representación de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), resaltó que la entrega de la Avenida de la Diablada es un aporte en favor de la Obra Maestra.

"Es importante porque nosotros destacamos lo que es nuestro maravilloso Carnaval de Oruro. Muchísimas gracias alcalde, muchísimas gracias por la gestión que están haciendo, gracias a nuestros

cinco presidentes por esta maravillosa presentación que deleita a toda la población y en particular a estas zonas donde esperamos traer con esto el desarrollo", expresó.

En su discurso, el alcalde Adhemar Wilcarani brindó palabras en conmemoración al Día de la Diablada, cuya danza nació en Oruro y es un ícono del Majestuoso Carnaval de Oruro.

"La Diablada no solo es una expresión artística, es una ceremonia de fe, una herencia milenaria que une la espiritualidad andina con la devoción, el símbolo más

potente de nuestro folklore, el lenguaje con el que Oruro habla al mundo y así lo reconoce la Ley 149 que declara esta danza como Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia", resaltó.

AVENIDA

A lo largo de la Avenida se encuentran monumentos relacionados con Oruro y con la danza de la Diablada, dedicando espacios a los cinco conjuntos folklóricos de la danza icónica del Carnaval de Oruro.

La Avenida de la Diablada se está iluminada, acondicionada y se perfila ahora como un escenario ideal para futuras entradas y expresiones artísticas que mantendrán viva la tradición de la Diablada.



Oruro celebró el Día Nacional de la Diablada con brillante demostración por la Avenida de la Diablada / LA PATRIA

## Oruro vibra con talento musical en el Festival de Bandas de Bronce del Bicentenario

LA PATRIA

Bandas estudiantiles y profesionales hicieron vibrar a la Capital del Folklore de Bolivia en la etapa departamental del Festival de Bandas de Bronce del Bicentenario

que tuvo como escenario el estadio Jesús Bermúdez.

La jornada del sábado 12 de julio de 2025, miles de personas se dieron cita al Festival de Bandas de Bronce del Bicentenario para disfrutar de la presentación de las bandas

concursantes, las cuales, mediante sus instrumentos de bronce, demostraron ritmo, identidad y compromiso artístico, brindando un espectáculo único a los espectadores.

El jurado calificador estuvo conformado por Israel Cadena, Abel Rodríguez y Brayan Choquen, quienes evaluaron criterios como calidad musical, originalidad, puesta en escena y conexión con el público.

GANADORES

En la etapa departamental en Oruro en la Categoría profesional, el primer lugar fue para la Banda Orquesta Proyección Oruro; el segundo lugar lo obtuvo la Banda

de Música Espectacular Bolivia; y el tercer lugar lo alcanzó la Banda Internacional Unión Pagador.

En la Categoría estudiantil, el primer lugar fue para la Unidad Educativa Mario Careaga 2; en el segundo lugar se encontró la Unidad Educativa Juan Misael Saracho; y el tercer lugar fue para el Colegio Nacional Antonio José de Sainz, informó el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

Este festival nacional tiene como propósito difundir la música boliviana, fomentar el talento artístico y fortalecer la identidad cultural en el marco de la conmemoración de los 200 años de independencia del país.



Festival de Bandas de Bronce del Bicentenario deslumbró a los espectadores / MINISTERIO DE CULTURAS

### BUSCAMOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS FORMA PARTE DE NOSOTROS

**LO QUE PEDIMOS:**

- > Disponibilidad de contar con vehículo o motocicleta (no excluyente)
- > Tienda o local comercial (no excluyente)
- > Experiencia en antenas satelitales (no excluyente)
- > Disponibilidad de viajes
- > Posibilidad de tener NIT
- > Trabajo bajo presión

**LO QUE OFRECEMOS:**

- > Buenos ingresos
- > Bonos
- > Incentivos
- > Capacitación Permanente

**POSTULA AL:**

**egarcia@tuves.com**  
**WhatsApp: 62567100**



### CÁMARA DE COMERCIO DE ORURO CONVOCATORIA

En cumplimiento al Artículo 54, Título VII del Estatuto Orgánico de la Institución, el Directorio de la Cámara de Comercio de Oruro, **CONVOCA** a todos los miembros asociados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, a llevarse a cabo el día **MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025** años, a **HORAS 19:00 PM**, en el Salón 1er. Centenario, 4to. Piso, Edificio de la Cámara de Comercio de Oruro, bajo el siguiente punto único del orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. RESPUESTA DE CONSULTA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Se comunica a todos los asociados que, para efectos de participación, en la Asamblea General Extraordinaria, la acreditación de los miembros asociados se realizará, acorde al Artículo 8, inc. d) del Estatuto Orgánico, de la siguiente manera:

- En el caso de empresas unipersonales, el representante legal válido, será exclusivamente el propietario, quien deberá presentar su cédula de identidad vigente al momento de su acreditación.
- Para las sociedades comerciales anónimas, de responsabilidad limitada u otras formas societarias o de organización colectiva, corresponderá a un socio o representante legal debidamente acreditado, mediante instrumento de poder expreso o documento legal que respalde su representación.
- Se deberá dejar una copia de los documentos de acreditación, en el ingreso a la Asamblea, presentado físicamente al momento de la acreditación

La Asamblea General Extraordinaria será de carácter informativo y se realizará con la asistencia de los asociados presentes.

Oruro, julio de 2025

# ¡LA INDUSTRIALIZACIÓN DE BOLIVIA AVANZA! +170 PLANTAS



Estas obras son una muestra del latido de un país que decide su destino, son el sudor convertido en progreso, son la voz de los que creen en esta tierra:

## ¡La minería late con fuerza! **Complejo Siderúrgico del Mutún**

Después de varias décadas de espera, **Bolivia producirá más de 200.000 toneladas de acero** cada año para reducir las importaciones y generar miles de empleos.

## ¡Volveremos a ser potencia gasífera! **Pozo Mayaya Centro-XI**

El norte de La Paz alberga uno de los 10 pozos gasíferos más grandes descubiertos a nivel mundial en los últimos años, un hito que transformará el futuro energético boliviano.

## ¡Con paso firme hacia la soberanía agrícola! **Planta de Fertilizantes NPK**

Con una **producción de 45.000 toneladas de fertilizantes** en Cochabamba, sentamos las bases para suelos más fértiles, una agricultura sostenible y la generación de recursos para el desarrollo del país.

## ¡Bolivia cosecha su energía! **Plantas de Biodiésel en Santa Cruz y El Alto**

Estamos a un paso de **producir el 80% del diésel** que necesita el país, una medida trascendental que nos ahorrará millones de dólares y sentará las bases para un mejor futuro.

## ¡Devolvemos la esperanza a miles de familias!

### **Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia**

El Alto - Santa Cruz - La Paz

**Más de 78.000 personas beneficiadas** con tecnología de punta y la atención de calidad de profesionales bolivianos para luchar contra el cáncer y otras enfermedades.

## ¡Energía limpia para los bolivianos! **Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu**

Generará más de 290 megavatios de energía limpia y renovable para el Sistema Interconectado Nacional. Menos cortes, tarifas más bajas y más cobertura.



No son discursos,  
**SON  
HECHOS**

**SOMOS  
EL GOBIERNO DE LA  
INDUSTRIALIZACIÓN**



## Justicia por mano propia: Asesinan a 2 personas acusadas de robo de vehículos en Ivirgarzama

Hombre muere atropellado por un ómnibus en la carretera a La Paz



Pág.4

CEDIDA A LA PATRIA

Encarcelan a policía acusado de violación y aborto forzado a una mujer con discapacidad



Pág.3

CAPTURA DE VIDEO

## Mujer condenada a 11 años de cárcel por tráfico de sustancias controladas en Beni



La implicada tenía en su poder clorhidrato y pasta base cocaína /FGE

LA PATRIA

El Juzgado de Sentencia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer N° 4 de Trinidad dictó una sentencia condenatoria de 11 años de prisión contra Elena A. M., de 31 años, por el delito de tráfico de sustancias controladas, tras presentar pruebas que incluyeron un allanamiento realizado el 15 de agosto de 2024.

El fiscal departamental de Beni, Gerardo Balderas Arteaga, informó que el Ministerio Público logró demostrar, en audiencia de juicio oral, que Elena A. M. es autora del delito mencionado. Durante la audiencia se presentaron pruebas registradas en el Ecosistema ROMA del Ministerio Público, como el informe del investigador policial y la prueba de campo que dio positivo a cocaína (clorhidrato y pasta base).

El acta de pesaje determinó seis gramos de clorhidrato y 257 gramos de pasta base. También se presentaron entrevistas policiales, muestrario

fotográfico y acta de registro y requisa del inmueble con orden de allanamiento. Con base en estas pruebas, el juez dictó la sentencia.

La fiscal del caso, Paola Gómez Carrasco, explicó que el hecho se produjo en cumplimiento de un mandamiento de allanamiento emitido por el Juzgado de Instrucción Cautelar, Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer Segundo. “El informe de ejecución del allanamiento detalla cómo se desarrolló el operativo, encontrando a la acusada en posesión de sustancias controladas”, detalló.

Se encontraron un total de seis gramos de clorhidrato de cocaína y 257 gramos de pasta base. Asimismo, se procedió al secuestro de objetos vinculados al ilícito, entre ellos dos cuchillos con mangos blancos envueltos en papel bond con residuos amarillentos similares a cocaína, cuatro coladores de distintos colores, una balanza digital ubicada en el dormitorio, una motocicleta marca Honda y un teléfono celular marca Tecno.

## Pareja reportada como desaparecida en Cochabamba es detenida en Chile por tráfico de drogas

LA PATRIA

Una pareja de Cochabamba, Ruddy C.V. y Marcelina V.Z., fue hallada en Chile el 11 de julio con aproximadamente 60 cápsulas de cocaína en el cuerpo, tras haber sido reportada como desaparecida desde el 19 de junio.

La última comunicación de la pareja se registró el 20 de junio, cuando Marcelina envió un mensaje a su hijo indicando que habían llegado a su destino, aunque sin precisar donde, informó el director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Vanderley Flores.

La familia formalizó la denuncia de desaparición ante la Felcc el 3 de julio. Desde entonces, las autoridades emprendieron una investigación para dar con el paradero de ambos. Inicialmente se pensó que era un posible caso de extravío o secuestro.

La pareja fue localizada en



La pareja fue encarcelada en Chile por tráfico de estupefacientes /RR.SS.

territorio chileno, detenidas por tráfico de droga tras ser descubiertas con cápsulas de droga adheridas al cuerpo y presumiblemente también ingeridas. Según fuentes oficiales, contenían cerca de 60 cápsulas con cocaína, una práctica

conocida como “tragones” en el narcotráfico internacional.

El caso ha encendido alarmas tanto en Bolivia como en Chile. La Policía investiga si fueron reclutados o forzados por organizaciones criminales, o si actuaron por voluntad propia.

## Hombre capturado por la desaparición de una adolescente con discapacidad

LA PATRIA

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos, informó que se imputó a Renan I. C. J. por el delito de trata de personas, tras su presunta implicación en la desaparición de una adolescente de 15 años con discapacidad. La menor fue vista junto al imputado en imágenes de cámaras de vigilancia en Valle Sacta, municipio de Puerto Villaroel, después de haber salido de su casa en Entre Ríos el 9 de junio de 2025. La denuncia fue formalizada el 18 de junio y el sujeto fue capturado por los padres de la menor el 10 de julio en Ivrigazama.

Tejerina explicó que “la menor habría salido de su casa ubicada en el municipio de Entre Ríos, la madrugada del lunes 9 de junio de 2025; desde

ese momento los padres iniciaron una búsqueda; sin embargo, hasta la fecha no se pudo dar con su paradero”. La Fiscalía inició las investigaciones inmediatamente después de recibir la denuncia y colectó elementos indiciarios como las imágenes donde se observa a la menor en compañía del sujeto identificado como Renan I. C. J.

El fiscal encargado de la investigación, Juan Carlos Campero, indicó que el sujeto fue capturado por los padres de la menor desaparecida en Ivrigazama y luego trasladado a dependencias de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) en Cochabamba. En este momento, aguarda su audiencia de medidas cautelares.

La situación ha generado preocupación entre los ciudadanos sobre la segu-

ridad y protección de menores en la región. Las autoridades han enfatizado la importancia de reportar

cualquier caso similar para prevenir situaciones que puedan poner en riesgo a niños y adolescentes.

**AVISO DE BIEN SOCIAL  
PERSONA DESAPARECIDA SE BUSCA:**

**MARIA FERNANDA CAMACHO FLORES**



FECHA DE NACIMIENTO	: 19 DE ABRIL DE 2010
EDAD	: 15 AÑOS DE EDAD
SEXO	: FEMENINO
NACIONALIDAD	: BOLIVIANA
TIPO DE VESTIMENTA	: POLERA NEGRA CON RAYAS DE COLOR ROSADO LA MISMA TIENE DISCAPACIDAD MULTIPLE.

LA UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS, SOLICITA A LAS AUTORIDADES CIVILES, MILITARES Y POLICIALES LLAMADOS POR LEY Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TODA LA CIUDADANÍA EN GENERAL BRINDAR CUALQUIER INFORMACIÓN SOBRE LA DESAPARICIÓN DE ESTA PERSONA LA MISMA DESAPARECIDA EL DÍA LUNES 09 DE JUNIO DE 2025 A HORAS 05:00 AM APROXIMADAMENTE EN CIRCUNSTANCIA QUE SALIO DE SU DOMICILIO UBICADO EN EL BARRIO MILLONES DEL MUNICIPIO DE ENTRE RÍOS, SE DESCONOCE SU PARADERO

EN CASO DE TENER ALGUN DATO SOBRE LA PERSONA DESAPARECIDA COMUNICARSE A LOS NÚMEROS TELEFONICOS: 72415667 - 72351020

RECUERDE QUE LA TENENCIA LEGAL DE UNA PERSONA ESTA PENADO POR LEY N.º 263 "LEY INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS"

Las autoridades todavía buscan a la adolescente /FGE

## Encarcelan a policía acusado de violación y aborto forzado a una mujer con discapacidad

LA PATRIA

Un efectivo policial fue enviado a la cárcel de La Merced con detención preventiva, imputado formalmente por los delitos de violación con agravante y aborto forzado contra una mujer con discapacidad intelectual del 35 por ciento (%) en Oruro.

Patricia Landaeta, fiscal Especializada en Delitos Sexuales, informó que, tras presentar indicios de la presunta participación del uniformado en la violación y aborto forzado a la víctima de 25 años de edad, el juez cautelar dispuso la prisión preventiva por un lapso estimado de dos meses a cumplir en el penal de La Merced.

“Habría mantenido re-

laciones sexuales en varias oportunidades (el policía), sin el consentimiento de la víctima, toda vez que al ser una persona discapacitada no podría haber dado el consentimiento a este hecho”, expuso la fiscal.

Añadió que la víctima presenta una discapacidad intelectual del 35%, según el carnet de invalidez presentada por su madre y otorgado por las instituciones competentes.

El crimen sexual salió a la luz por la denuncia de la madre tras enterarse que la víctima estaba embarazada de aproximadamente 26 semanas tras ser agredida sexualmente y en reiteradas ocasiones con el uniformado.

“Al haber quedado embarazada es que el ahora



La justicia dispuso su reclusión en el penal de La Merced / CAPTURAS DE VIDEO

imputado le habría forzado a que aborte, la misma inclusive habría puesto en riesgo su vida ya que le habría otorgado unas pastillas abortivas”, sostuvo la fiscal.

Se espera que durante la etapa preparatoria se colecten otros indicios entre ellos pericias biológicas para esclarecer el crimen sexual.

## Operativo conjunto desmantela red ilegal de comercialización de diésel



Incautaron un camión durante el operativo / FGE

LA PATRIA

El Ministerio Público abrió un caso por el delito de almacenaje, comercialización y compra ilegal de diésel oil, gasolina y Gas Licuado de Petróleo (GLP) tras un operativo en el que se interceptó un vehículo que transportaba combustible de forma ilícita. El operativo fue realizado por la Fiscalía Departamental de Beni, la Fiscalía Especializada de Sustancias Controladas, la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umpar) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) el 11 de julio de 2025 en la carretera a San Ignacio de Moxos, donde se aprehendió a una persona.

El fiscal departamental, Gerardo Balderas Arteaga, informó que entre los indicios coleccionados se tiene el informe de acción directa, muestrario fotográfico que demuestra la cantidad de diésel, el vehículo en

el que era transportado, además de la incautación del combustible y otros elementos vinculados al hecho que serán investigados.

Marcelo Flores señaló que el hecho se registró aproximadamente a las 17:00 horas en inmediaciones del río Mamoré y la comunidad Fátima. Durante el operativo, lograron interceptar un camión azul sin placa de control, que trasladaba diez tanques de almacenamiento con diésel. Se procedió al arresto de dos personas y la aprehensión de un ciudadano.

La Fiscalía continúa con la investigación del caso en el marco del debido proceso y en coordinación con las autoridades correspondientes para determinar responsabilidades y desarticular redes de comercialización ilegal de combustible. Estas actividades afectan a la economía del Estado y la seguridad de la población.

## Turco: Secuestro de 24 paquetes de droga permite afectar el patrimonio del narcotráfico en 42 mil dólares

LA PATRIA

Tras el operativo en Turco, Oruro, en el que se incautaron más de 25 kilos de clorhidrato de cocaína, se logró afectar el patrimonio de traficantes de droga en más de 42 mil dólares, precio en frontera, informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), teniente coronel José Daniel Lizarazu.

En la causa, un sujeto de 33 años fue enviado a la cárcel con detención preventiva; agentes antinarcóticos buscan a un segundo implicado.

AFECTACIÓN

El jefe policial manifestó que el operativo realizado por la Felcn, en el que se incautó 24 paquetes tipo ladrillo forrado con cinta

masquin, hizo un peso total de 25 kilos con 150 gramos de clorhidrato de cocaína, y permitió afectar el patrimonio del narcotráfico en 42.755 dólares, precio en frontera. Actualmente, el implicado fue enviado al penal de San Pedro de Oruro por un tiempo estimado

de un mes, mediante procedimiento inmediato para delitos flagrantes.

En tanto, las investigaciones continúan para dar con el paradero de un segundo implicado, quien se dio a la fuga durante la intervención policial en Turco, en días precedentes.



El teniente coronel Lizarazu comunicó que se logró afectar el patrimonio del narcotráfico en 42.755 dólares / LA PATRIA

OPERATIVO

Según informaron desde la Fiscalía, un operativo en la plaza principal de Turco permitió identificar a dos sujetos con actitud sospechosa, entre ellos a Rubén S.C.C., de 33 años, quien fue encarcelado.

Al notar la presencia policial, los dos sujetos huyeron en distintas direcciones. Durante la persecución, abandonaron un yute verde, el cual fue asegurado por los agentes del orden. Posteriormente, uno de los involucrados logró escapar, mientras que Rubén fue capturado y cautelado. Las autoridades continúan realizando las actuaciones de investigación para dar con el origen y el destino de la droga.

# Justicia por mano propia: Asesinan a 2 personas acusadas de robo de vehículos en Ivirgarzama

LA PATRIA

Populadores de Ivirgarzama, en el trópico de Cochabamba, aplicaron justicia por mano propia contra dos personas, implicadas presuntamente en el robo de vehículos. Las víctimas fueron linchadas y asesinadas, y una camioneta fue encontrada incinerada.

El violento caso se reportó aproximadamente a las 22:00 horas del viernes 11 de julio de 2025. El viceministro de Régimen Interior, general Jhonny Aguilera, confirmó el asesinato de dos personas por la violencia extrema.

Según la información preliminar, el viernes varias personas ingresaron a la vivienda de ambos sujetos, acusados del robo de motorizados.

Los implicados fueron trasladados a otro sector

por la fuerza y en su motorizado. Tras ser brutalmente golpeados, fueron quemados junto al vehículo en la vía pública.

Aguilera precisó que un equipo de agentes del orden, junto a fiscales se trasladaron al lugar del hecho de sangre para coleccionar evidencias y efectuar distintos actuados investigativos para esclarecer el caso.

“Es una conducta delictiva que está señalada como un asesinato. Hemos tomado ya contacto preliminar con autoridades del lugar, entre ellas el intendente, quien nos ha señalado ya los lugares en los que se habrían efectuado estos delitos. De cualquier manera, ninguna de las razones puede justificar un asesinato que en la legislación boliviana está sancionado. No hay justicia por mano propia y, en todo caso, nos

corresponderá como Estado no solamente efectuar una investigación sobre los antecedentes de las víctimas, sino también de quienes habrían cometido este hecho”, dijo Aguilera a El Deber.

Añadió que el equipo de policías y fiscales rea-



La camioneta fue incinerada y dejada en el mismo lugar que los cadáveres /RR.SS.

lizará distintas diligencias para identificar a los autores del doble asesinato. Hace dos semanas, tres personas también fueron torturadas y linchadas, luego de ser acusadas de cometer una serie de robos.

lizará distintas diligencias para identificar a los autores del doble asesinato.

Hace dos semanas, tres personas también fueron torturadas y linchadas, luego de ser acusadas de cometer una serie de robos.

Hace dos semanas, tres personas también fueron torturadas y linchadas, luego de ser acusadas de cometer una serie de robos.



Dos presuntos “auteros” fueron asesinados en Ivirgarzama /RR.SS.

## Hombre muere atropellado por un ómnibus en la carretera a La Paz



El vehículo fue retenido mientras avanzan las investigaciones /CEDIDA A LA PATRIA

LA PATRIA

Un hombre de 42 años murió atropellado por el conductor de un ómnibus de servicio público en la carretera departamental entre Oruro y La Paz la madrugada del sábado 12 de julio de 2025. Tránsito investiga las circunstancias del accidente.

Eran aproximadamente las 04:20 horas cuando se denunció a la Policía sobre el fatal accidente en inmediaciones de Puerto Seco, zona Norte de la urbe orureña. Uniformados del módulo policial de Cala Caja intervinieron en el incidente que segó la vida de Omar M.C. de 42 años. El cadáver fue

trasladado a la morgue del Cementerio General.

Según la información inicial, el chofer del ómnibus de marca Marcopolo con placa de control 4018-EDG de la empresa Pullman Bus, de servicio público, atropelló a la víctima, quien murió instantáneamente. El coche registró daños materiales en el parabrisas del lado izquierdo.

Según se conoce, el motorizado partió de Villazón, Potosí y estaba a poco de llegar a su destino, La Paz, cuando se reportó el incidente. El conductor, identificado con las iniciales A.R., de 49 años, presentó su licencia de conducir categoría C y terminó siendo detenido por Tránsito.



El occiso fue identificado como Omar M.C. de 42 años /CEDIDA A LA PATRIA

La División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial se hizo cargo de las in-

vestigaciones para esclarecer si hubo negligencia del conductor o de la víctima.